



**REGIONAL CONSEJO INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC**  
**Autoridad Tradicional**  
Resolución No 25 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos  
Indígenas Ministerio del Interior  
NIT 817.002.466-1  
**PROGRAMA MUJERES CRIC**

---

Como Mujeres CRIC expresamos nuestro rotundo rechazo frente a los actos de violencia sexual perpetrados contra mujeres en Popayán por parte de agentes de la fuerza pública, el día jueves 12 de Mayo de 2021, en el marco de la protesta social. Nos pronunciamos en contra de este y cualquier acto de violencia contra las mujeres.

Es inaceptable el nivel de violencia con el que la fuerza pública ha estado actuando en contra de quienes ejercen su derecho constitucional a la protesta. Es inaceptable que se continúe actuando sobre el cuerpo de las mujeres como si este fuera un botín de guerra. Es indignante que no existan garantías para ejercer el derecho a la protesta sin ser violentadas.

Exigimos se haga justicia y se procese debidamente a los agentes policiales que han perpetrado semejante atrocidad. Es imperante reconocer que esto no es un caso aislado, sino un problema estructural enraizado en el patriarcado que sostiene a las instituciones de la fuerza pública.

Las mujeres indígenas rechazamos las violencias contra las mujeres que protestamos. Ejercer el derecho a la protesta no puede ser reprimido con violencia policial en el cuerpo de las mujeres. Exigimos respeto hacia nuestro cuerpo, nuestro primer territorio.

**El cuerpo de las mujeres es territorio de paz.**